

ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

COMPARACION DE PRECIOS N° 010-2024-OEC/MPT

ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA QUE ATIENDE A LOS USUARIOS DE COMEDORES POPULARES, PERSONAS EN RIESGO Y HOGARES - ALBERGUES DE LOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE TACNA

A los trece días mes de diciembre de dos mil veinticuatro, se constituye el Jefe de la Oficina de Abastecimiento, en su calidad de Responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones, Designado con Resolución de Alcaldía N° 031-2023-MPT, de fecha 02 de enero del 2023 encargado de la preparación, conducción y realización del Procedimiento de Selección, conforme lo establece el numeral 43.2 del artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF y sus modificatorias "(...) El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada, la Comparación de Precios y la Contratación Directa. (...)", con finalidad de llevar a cabo el presente procedimiento de selección y proceder con la revisión de las cotizaciones y el consiguiente otorgamiento de la buena pro, aconteciendo lo siguiente:

Se procede a verificar las cotizaciones presentadas por los proveedores invitados, y verificar si cuentan con el RNP vigente y que no se encuentren inhabilitados y/o impedidos de contratar con el Estado, de acuerdo a lo siguiente:

N°	PROVEEDOR	RUC	RNP	INHABILITADO	OBSERVACION
01	CORPORACION ALIMENTARIA LA FAVORITA E.I.R.L.	20602641164	VIGENTE	NO	VALIDO
02	HH ORGANIC PUNO S.R.L.	20604946370	VIGENTE	NO	VALIDO
03	CULTIVOS EL SOL S.A.C.	20605340408	VIGENTE	NO	VALIDO

A continuación, se procede a verificar los montos ofertados en las cotizaciones válidas, a fin de evaluar las ofertas económicas, de acuerdo a lo siguiente:

N°	PROVEEDOR	RUC	MONTO OFERTADO	ORDEN DE PRELACION
01	CORPORACION ALIMENTARIA LA FAVORITA E.I.R.L.	20602641164	S/ 66,720.00	1
02	HH ORGANIC PUNO S.R.L.	20604946370	S/ 68,890.00	2
03	CULTIVOS EL SOL S.A.C.	20605340408	S/ 70,700.00	3

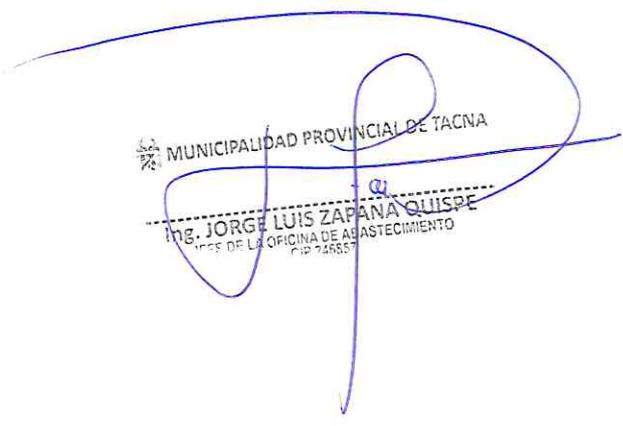


Visto los resultados de la verificación y valuación de cotizaciones presentadas, se determina que cumplen con las especificaciones técnicas y los documentos solicitados, en consecuencia, se tiene como mejor oferta al postor **CORPORACION ALIMENTARIA LA FAVORITA E.I.R.L.** con RUC N° 20602641164, postor que ocupa el primer lugar en el orden de prelación.

Por lo tanto, se procede a **OTORGAR LA BUENA PRO** del Procedimiento de Selección Comparación de Precios N° 010-2024-OEC/MPT para la **ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA QUE ATIENDE A LOS USUARIOS DE COMEDORES POPULARES, PERSONAS EN RIESGO Y HOGARES - ALBERGUES DE LOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE TACNA** al postor **CORPORACION ALIMENTARIA LA FAVORITA E.I.R.L.** con RUC N° 20602641164, por un monto de S/ 66,720.00 (Sesenta y seis mil setecientos veinte con 00/100 soles), incluido todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas, costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de los bienes.

En ese sentido, se procederá conforme lo establece el numeral 99.2 del artículo 99 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF y sus modificatorias.

No habiendo otro tema a tratar, se concluye la sesión, suscribiendo el Jefe de la Oficina de Abastecimiento en su calidad de Responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones, en señal de conformidad.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA  
ING. JORGE LUIS ZAPANA QUISPE  
JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO  
CIP 246557